

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA STOCK HOMERO CORDERO C.A. LDA.

En la ciudad de Quito, D.M. a los treinta y un (31) días de mes del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017), siendo las 18h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Pablo del Solar E4-123 e Isla Seymour, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios:

1. Jorge Luis Izquierdo Duncan, por sus propios y personales derechos, propietario de 300 participaciones sociales por el valor de USD\$1,00 cada una, que representan el 1,4286% del capital social de la compañía.
2. Benjamin Homero Cordero Cargua, por sus propios derechos y por los que representa en su sociedad conyugal; propietario de 30700 participaciones sociales por el valor de USD\$1,00 cada una, que representan el 98,5714% del capital social de la compañía, y además en calidad de Gerente General de la misma.

Preside la sesión, la Ingeniera Catalina Izquierdo como Presidente Ad Hoc y actúa como Secretario el infrascripto Gerente General.

El Presidente manifiesta que, por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que, los socios, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme les faculta el Art.238 de la Ley de Compañías, declarando constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Secretario da lectura a la Convocatoria del 10 de marzo de 2017 entregada personalmente a los socios y que dice:

"Quito, 10 de marzo de 2017.- Señores: JORGE LUIS IZQUIERDO DUNCAN.- BENJAMIN HOMERO CORDERO CARGUA.- En su despacho.- De mi consideración: Por la presente, convoco a la sesión de Junta General de Socios de la compañía, que se llevará a cabo en la ciudad de Quito, D.M. en nuestras oficinas, el día viernes 31 de marzo de 2017 a las 18h00.- El orden del día a tratarse, será el siguiente: PUNTO UNO: Ratificación de resoluciones tomadas en juntas anteriores y entrega de copia a cada socio.- PUNTO DOS: Concordamiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.- PUNTO TRES: Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General del año 2016.- PUNTO CUATRO: Conocimiento del informe de Auditoría Externa.- PUNTO CINCO: Resultados del ejercicio económico 2016 y análisis de perspectivas para el año 2017.- PUNTO SEIS: Varios.- Se les solicita conformar su comparecencia en la fecha y hora determinados.- Alientamiento, Homero Cordero C.- Gerente General.- Stock Homero Cordero C.A. Ltda."

Se procede de inmediato a tratar los puntos del Orden del día, y conforme al desarrollo de la sesión, se emiten las siguientes resoluciones:

UNO: RATIFICACION RESOLUCIONES ANTERIORES-

Siendo el caso de que existen dos Actas anteriores a la Junta General de Socios, con fecha 5 de abril de 2016: Aprobación de Balance del año 2015, resultados ejercicio 2015, Informe de Gerencia, Informe de Auditores Externos; 1 de octubre de 2016: Sesión de Oficina. La presente Junta ratifica dichas resoluciones, así como el contenido íntegro de las Actas levantadas, sin objeción alguna.

DOS: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2016-

Una vez revisado el Balance General y el Estado de Resultados del año 2016, susento por el Gerente General y la contadora, se procede a analizar ciertas cuentas conforme los lineamientos, políticas y normas de contabilidad. Se discute brevemente sobre valores de ciertas cuentas, los socios los aprueban.

TRES: INFORME DE GERENTE GENERAL AÑO 2016-

Se da lectura al Informe del Gerente General, elaborado y presentado el 27 de mayo de 2017. De la lectura se observa que se ajusta a la realidad económica y social por la que ha atravesado la empresa durante el año 2016 y por lo que se ha presentado durante el 2017. Los socios, luego de breves conversaciones, aprueban el Informe 2016 del Gerente General, en forma unánime y sin realizar objeciones.

Se deja constancia que el Gerente General no ha deliberado respecto de los temas por los que tiene responsabilidad legal, sin perjuicio de considerarse la presente Junta General de carácter Universal.

CUATRO: INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2016-

Se da lectura al Informe de Auditoria,

QUINTO: RESULTADOS EJERCICIO ECONÓMICO 2016 Y ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS AÑO 2017.-

Revisados los informes financieros, la compañía generó una utilidad de USD\$38.412,34; el valor de anticipo declarado en el año 2016 es USD\$15.808,03, el valor de impuesto a la renta calculado es de USD\$10.801,85 la diferencia entre el impuesto calculado y el anticipo declarado es de USD\$5.113,20, este valor es considerado como pérdida en el Patrimonio de la empresa; esto es aplicando la resolución del IRI donde dice que cuando el anticipo generado es mayor al impuesto se debe tomar como pago el anticipo.

Los ingresos en el año 2016 tuvo un crecimiento del 8.828048% con respecto al año 2015, este crecimiento no significa que la construcción se ha dinamizado como se esperaba, además el gobierno central no cancela los valores adeudados a los constructores y por último la competencia ha sido muy agresiva, se puede decir que hay una guerra de precios muy fuerte. De lo que se prevé para el año 2017, será peor que los años anteriores ya que con la aprobación de la ley de plusvalía la construcción privada no quiere seguir invirtiendo porque sus gastos serán mucho mayores y por

conveniencia de ellos preferirán no construir esto se puede afirmar ya que se ha conversado con grandes constructores y eso lo han manifestado. Gracias a un pequeño incremento en las ventas y a que se ha tratado de tener un mayor incremento en el porcentaje de utilidad en el costo y a que se han reducido gastos se ha podido tener utilidad.

Por otra parte en lo que se refiere a la cobranza igualmente ha sido muy difícil ya que la mayoría de los clientes trabajan con el estado y no les cancelan por consiguiente no nos pagan, esto ha provocado que la empresa este más líquida que otras veces llegando a inyectar dinero por parte de los socios para poder cubrir las deudas mantenidas con nuestros proveedores.

Con respecto al juicio establecido contra la empresa Padko, sigue en curso; todavía sigue en la dilación de pruebas ya que esta empresa de forma tramposa ha pedido una serie de cosas solamente para dilatar el proceso judicial.

Existen otros clientes que lamentablemente no pueden cubrir la deuda que mantienen con Stock, se está analizando los caminos que se tomarán.

Todo esto ha sido perjudicial para la empresa ya que provoca liquidez por lo que a veces se complica la cancelación de las cuentas por pagar y se tiene que analizar y ver que caminos tomar.

Las perspectivas en lo que respecta a las ventas no son nada alentadoras. A pesar de que se ha buscado nuevos proveedores para otras líneas ha sido difícil conseguir algo por las nuevas medidas que tomó el gobierno; esto ha generado mucha especulación y ha significado que las empresas grandes ingresen al mercado con mayor agresividad lo que ha provocado que no podamos competir. Se analizará en los próximos meses el escenario y de acuerdo a ello se tomarán otras medidas.

PUNTO SEIS: VARIOS.-

Desde el año pasado se ha buscado local para poder abrir un punto de venta pero no se encuentra el adecuado para el negocio y además los valores de arrendo son muy altos y por la liquidez de la Compañía se ha preferido seguir buscando.

En el mes de septiembre de 2014 la persona que laboraba como Secretaria y ayudaba con el soporte en la Contabilidad y Ventas renunció.

La empresa decidió que la empresa que vendió el programa contable realice los cambios pertinentes para que el sistema contable este enlazado con el sistema de documentación electrónica, para esto se instalará un nuevo programa lo que será positivo por el tiempo que llevaba antes.

No habiendo otros asuntos que tratar, y siendo las 23:00, el Presidente de la Junta concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción de la presente Acta.

Rematada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los socios y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 23:00.

Para constancia de lo actuado, firman los socios en unidad de acto.



R. ROMERO CISNEROS CARGUA
SOCIO/SECRETARIO



JORGE LUIS IZQUIERDO DUNCAN
SOCIO



JUANA CATALINA IZQUIERDO O
PRESIDENTE AD HOC